

Acta de valoración y adjudicación de las propuestas presentadas para el desarrollo del servicio:

Asesoramiento personalizado y participativo a pymes españolas para facilitar la implementación de soluciones a las Necesidades No Resueltas relacionadas con los ODS en los que la ciudad y sus empresas tienen impacto

Ref.: MA2030-COPADE-2022-01

Proyecto “PYMES Y ODS: PROMOVRIENDO EMPRESAS POR EL CAMBIO A TRAVÉS DE LA MEDICIÓN DE LA HUELLA SOCIAL (HS)”

Entidad financiadora: MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030
Dirección General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030

Reunido el comité técnico de decisión para la adjudicación del presente servicio el día 11 de febrero de 2022 y formado por:

- Jaime Manteca Agüeros – Coordinador General de proyectos de la Fundación Copade.
- Iván Ramirez – Coordinador del proyecto en la Fundación COPADE.
- Yolanda Padilla – Responsable de Recursos Humanos de la Fundación Copade
- Alejandro Terriza – Subdirector adjunto de la Fundación COPADE.

Se expone:

- Que habiendo hecho pública la necesidad de cubrir el presente servicio a través de los medios electrónicos de lo que dispone la Fundación Copade (página web), poniendo a disposición de los interesados los Términos de Referencia correspondientes e indicando los plazos para la presentación de las candidaturas.
- Que habiendo finalizado el plazo de 15 días naturales para la presentación de las candidaturas y habiendo recibido solamente dos propuestas, el comité técnico decidió que, para no incurrir en agravio comparativo ampliando el plazo o abriendo uno nuevo, se valorasen las propuestas presentadas para comprobar si cumplen con los requisitos definidos en los TDR para desarrollar el servicio y efectuar su contratación en el caso de que se cumplan.

- Que revisada la documentación de la empresa que presentó la propuesta, denominada Creadores de lo Inesperado y comprobado que cumple con todos los requisitos técnicos, con una puntuación de 18 puntos sobre 19 posibles, tal y como se recoge en el anexo.

Se resuelve:

Aprobar la contratación de la empresa **Creadores de lo Inesperado S.L.** para el desarrollo del servicio de *“Asesoramiento personalizado y participativo a pymes españolas para facilitar la implementación de soluciones a las Necesidades No Resueltas relacionadas con los ODS en los que la ciudad y sus empresas tienen impacto” (Ref.: MA2030-COPADE-2022-01)*”.

En Madrid a 14 de febrero de 2022

Firmado:

Firman:

Jaime Manteca Agüeros
Coordinador General de proyectos de la
Fundación Copade.

Yolanda Padilla Caraballo
Responsable de Recursos Humanos de la
Fundación Copade

Iván Ramirez
Coordinador del proyecto en la
Fundación COPADE.

Alejandro Terriza
Subdirector adjunto de la Fundación
COPADE.

Anexo 1: Tabla de valoración de criterios.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS		
PROPUESTA 1: CREADORES DE LO INESPERADO S.L.		
CRITERIOS TÉCNICOS: Experiencia institucional y del equipo técnico a participar en el proyecto en el tema objetivo de la propuesta (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN	COMENTARIOS
1- EXPERIENCIA INSTITUCIONAL (máximo 5 puntos)		
5 PUNTOS: La institución tiene más de tres (3) años de experiencia diseñando e impartiendo asesoramiento personalizado y formación para diferentes actores (enfoque multisectorial) en aspectos relacionados con la sostenibilidad y/o la Agenda 2030 y en el apoyo a la implementación de soluciones innovadoras, sumando más de 100 horas de formación cada uno de los años.	5	La empresa acredita que tiene más de 3 años de experiencia en formación sobre cuestiones específicas de la consultoría
4 PUNTOS: La institución tiene entre dos (2) y tres (3) años de experiencia diseñando e impartiendo asesoramiento personalizado y formación para diferentes actores (enfoque multisectorial) en aspectos relacionados con la sostenibilidad y/o la Agenda 2030 y en el apoyo a la implementación de soluciones innovadoras, sumando más de 100 horas de formación cada uno de los años.		
3 PUNTOS: La institución tiene entre dos (2) y tres (3) años de experiencia diseñando e impartiendo asesoramiento personalizado y formación para diferentes actores (enfoque multisectorial) en aspectos relacionados con la sostenibilidad y/o la Agenda 2030 y en el apoyo a la implementación de soluciones innovadoras, sumando más de 50 horas de formación cada uno de los años.		
2 PUNTOS: La institución tiene un año (1) o menos de experiencia diseñando e impartiendo asesoramiento personalizado y formación para diferentes actores (enfoque multisectorial) en aspectos relacionados con la sostenibilidad y/o la Agenda 2030 y en el apoyo a la implementación de soluciones innovadoras, sumando más 100 horas de formación en total.		

<p>1 PUNTO: La institución tiene experiencia diseñando e impartiendo asesoramiento personalizado y formación para diferentes actores (enfoque multisectorial) en aspectos relacionados con la sostenibilidad y/o la Agenda 2030 y en el apoyo a la implementación de soluciones innovadoras de menos de un año (1) y con, al menos, 50 horas de formación en total.</p>		
<p align="center">2- EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO (máximo 5 puntos)</p>		
<p>5 PUNTOS: El equipo técnico en su conjunto acredita formación específica y, al menos, cinco (5) años de experiencia en diseño de cursos y como docentes y/o consultores en el área específica de los términos de referencia.</p>	5	<p>La empresa ha presentado un equipo técnico de 3 personas. Todas ellas tienen formación específica y experiencia de más de 5 años en proyectos similares. Además presentan perfiles que son complementarios dentro del ámbito de desarrollo de la acción.</p>
<p>3 PUNTOS: El equipo técnico en su conjunto acredita formación específica y, al menos, entre tres (3) y cinco (5) años de experiencia en diseño de cursos y como docentes y/o consultores en el área específica de los términos de referencia.</p>		
<p>2 PUNTOS: El equipo técnico en su conjunto acredita formación específica y menos de tres (3) años de experiencia en diseño de cursos y como docentes y/o consultores en el área específica de los términos de referencia.</p>		
<p>1 PUNTO: El equipo técnico en su conjunto acredita formación en el área específica de los términos de referencia.</p>		
<p>CRITERIOS FUNCIONALES: Ejemplo específico de una experiencia técnica previa presentado (máximo 5 puntos)</p>		

<p>5 - 4 PUNTOS: Alineada con los Términos de Referencia y con alto nivel técnico. Presenta una descripción detallada de las tareas y propuesta metodológica que demuestra un alto conocimiento de la materia, un alto nivel de innovación y permite asegurar el alcance de los resultados con un enfoque de género claramente identificable tanto en el desarrollo metodológico como en la consecución de los resultados. Incluye una metodología de evaluación completa y objetiva por parte de las participantes y unos resultados de la evaluación son altamente positivos.</p>	4	<p>La empresa presenta una experiencia específica que ejemplifica cuáles son los aspectos metodológicos y prácticos que se buscan poner en marcha en el desarrollo de las acciones del proyecto aunque no indique un enfoque de género claramente identificable.</p>
<p>3 - 2 PUNTOS: Alineada con los Términos de Referencia y con aceptable nivel técnico. Presenta una descripción de las tareas y propuesta metodológica que demuestra conocimiento de la materia pero con un escaso nivel de innovación y el alcance de los resultados no queda asegurado con un enfoque de género claramente identificable tanto en el desarrollo metodológico como en la consecución de los resultados. Incluye una metodología de evaluación por parte de las participantes y unos resultados de la evaluación son positivos.</p>		
<p>1 PUNTO: La propuesta incorpora elementos de innovación específicos que han contribuido a mejorar los resultados.</p>	1	<p>La propuesta incorpora elementos de innovación en procesos formativos que le aportan una mejora a las posibilidades en el aprendizaje de las participantes. Metodología <i>Grasshoper</i>.</p>
<p>PRESUPUESTO: (máximo 4 puntos)</p>		
<p>4-3 PUNTOS: El presupuesto recoge todos los elementos necesarios para desarrollar el servicio alcanzando los resultados previstos en el pliego de condiciones bajo criterios de eficacia y eficiencia. Expresa claramente una proporción de gasto adecuada entre las diferentes partidas incluidas.</p>	3	<p>El presupuesto de adecúa a lo que se recoge en los términos de referencia del servicio aunque no establece asignaciones directas a las</p>

		diferentes actividades.
2-1 PUNTOS: El presupuesto recoge todos los elementos necesarios para desarrollar el servicio alcanzando los resultados previstos en el pliego de condiciones.		